

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
04 de noviembre de 2020

GG-424-2020

Señores
INDURAR ELECTRIC, S.R.L.
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0062**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SOLDADURA, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$121,658.00)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

Código	INDURAR ELECTRIC Descripción	Unidad de Medida	OFERTA DEL SUPLIJOR				Diferencia Porcentual	Tiempo de Entrega
			Cantidad Adjudicada	P/U (sin Itbis) RD\$	Monto Total (RD\$)			
1007419	SOLDADOR ESTAÑO 40 VATIOS	UD	5	\$ 680.00	\$ 4,012.00	-13%	INMEDIATA	
2007986	MAQUINA P/SOLDAR	UD	1	\$ 49,000.00	\$ 57,820.00	-15%	INMEDIATA	
2015867	DIFERENCIAL DE PALANCA DE CADENA	UD	1	\$ 10,500.00	\$ 12,390.00	-25%	INMEDIATA	
2015869	EQUIPO PARA SOLDAR AC/DC 225/125 220 V	UD	1	\$ 40,200.00	\$ 47,436.00	-4%	INMEDIATA	
Total					\$121,658.00			

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.



Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General